



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 24 MAY 2022

RES. H. N° 0574/22

EXPTE. N° 4184/22.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Comisión Directiva del Departamento de Lenguas, solicita autorización para efectuar el llamado a concurso de un (1) cargo de Auxiliar de Docencia Regular, y

CONSIDERANDO:

Que Departamento Personal y la Dirección General Económico Financiera de la Facultad de Humanidades, informa que el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, se encuentra vacante, por finalización de funciones de la Prof. Marcela Villanueva Guerra, Res. H. N° 601/20;

Que la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina teniendo en cuenta los informes de Departamento de Personal, y Dirección Administrativa Contable, aconseja en su despacho n° 101/22, autorizar el llamado a concurso solicitado por el Departamento de Lenguas;

Que de acuerdo a lo consignado en el Artículo 2°, de la Res. C.S. N° 661-88 y modificatorias, corresponde al Consejo Directivo aprobar el llamado a concurso para la provisión de cargos de Auxiliares de Docencia Regulares,

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del día 17 de mayo de 2022)

RESUELVE:

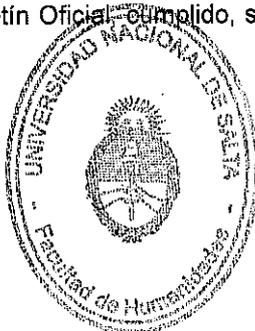
ARTICULO 1°.- AUTORIZAR el llamado a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un cargo de Auxiliar de Docencia Regular, de acuerdo al siguiente detalle:

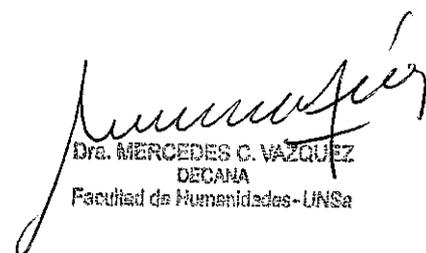
| N° | CARGO | DEDICACIÓN | ASIGNATURA | DEPARTAMENTO |
|----|----------------------------|---------------|-------------------------|--------------|
| 01 | Jefe de Trabajos Prácticos | Semiexclusiva | Idioma Moderno: Francés | Lenguas |

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto que demande la designación al cargo vacante por finalización de funciones de la Prof. Marcela Villanueva, Res. H. N° 601/20.

ARTICULO 3°.- COMUNICAR al Departamento de Lenguas, enviar copia al Departamento Persona, publicar en cartelera y Boletín Oficial. ~~Cumplido~~, siga al Departamento Docencia para la prosecución del trámite. -
DD/22


Mg. KARINA GARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades-UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades-UNSa